Alcaldía de Valparaíso

ACTA DE INICIO
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 009 DE 2026

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE VALPARAISO
NIT:	890984186 – 2
DOMICILIO DEL CONTRATANTE	CALLE 10 VILLANUEVA # 9 – 43, VALPARAÍSO – ANTIOQUIA -
CONTRATISTA:	ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS NIT. No 890980828-4 Representante Legal LUIS MIGUEL BARRIOS ALZATE C.C. N. 70.554.712 de Envigado
PLAZO	Tres (3) meses a partir del acta de inicio, sin superar el 30 de diciembre de 2026.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M-CTE ($68.307.342)
OBJETO	FINANCIAR LOS GASTOS DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES (INSUMOS) PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO Y LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SX ADVANCE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA AÑO 2026.
FECHA DEL ACTA	09 de septiembre de 2026

El 09 de septiembre de 2026, se reunieron **DIANA MARÍA LÓPEZ PÉREZ**, actuando en calidad de Directora Local de Salud del Municipio de Valparaíso - Antioquia, Supervisora del Contrato Interadministrativo No. 009 de 2026 y **LUIS MIGUEL BARRIOS ALZATE,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.554.712 de Envigado, como Representante Legal de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, como CONTRATISTA, con el fin de suscribir el acta de inicio del contrato interadministrativo No. 009 de 2026.

Alcaldía de Valparaíso

CONSIDERANDO QUE:

1. Que el 04 de septiembre de 2026, se celebró entre las partes el contrato Interadministrativo No. 009 de 2026, cuyo objeto es: FINANCIAR LOS GASTOS DE LA ADQUISICIÓN DE BIENES (INSUMOS) PARA EL SERVICIO DE LABORATORIO Y LA ACTUALIZACIÓN, SOPORTE TÉCNICO, MANTENIMIENTO EVOLUTIVO Y FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN SX ADVANCE DE LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE VALPARAÍSO – ANTIOQUIA AÑO 2026.

2. Que el valor del contrato es por la suma de SESENTA Y OCHO MILLONES TRESCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M-CTE ($68.307.342), incluye IVA.

3. Que el plazo de ejecución del contrato es de TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SOBREPASAR EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.

4. Que LA ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, cumple con los requisitos para el inicio del contrato según los preceptos legales y que presentó los documentos para su perfeccionamiento.

Por lo anteriormente expuesto, las partes

ACUERDAN:

Fijar como fecha de iniciación del contrato Interadministrativo No. 009 de 2026, el día 09 de septiembre de 2026, y como fecha de terminación el día 09 de Diciembre de 2026.

Para constancia, se firma por las partes y la supervisión del contrato el 09 de septiembre de 2026, a través de firma digital o escaneada.

Diana María López P.

DIANA MARÍA LÓPEZ PEREZ
Directora Local de Salud
Supervisora

LUIS MIGUEL BARRIOS ALZATE
C.C. N. 70.554.712 de Envigado
Representante Legal

Proyectó: Luis Guillermo Murillo Marín
Técnico Administrativo